CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Abog. RAMÓN DUETTE ESTECHE, Director General de la C.B.P; Sr. NELSON F. CANO MORÍNIGO., Director de Control Interno; Lic. VANESSA VARGAS M., Directora de la SUB UOC de la CBP. y la Lic. NANCY RUIZ DÍAZ; Directora de Control Interno de la C.B.P. integrantes del Comité de Evaluación; para el estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa ***No. 011/2012****. Dicho llamado corresponde a la* ***Adquisición de Impresiones Gráficas para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 0062/2012, P.A.C. Institucional Nº 231.363, cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de Gs. 9.500.000.- (guaraníes nueve millones quinientos mil). La Lic. Vanessa Vargas informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres de ofertas en fecha 16/03/2012 a las 10:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto. Presentando Ofertas las firmas:*

1. *DAMI CREACIONES*
2. *ARTES GRÁFICAS VISUAL*
3. *I GRÁFICA*
4. *HUGO B. BASUALDO*
5. *NEMPRE PRODUCCIONES*
6. *TELEXPAR*
7. *GOLCIE S.A.*

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	DAMI CREACIONES	ARTES GRAFICAS VISUAL	I GRAFICA	HUGO BASUALDO	NEMPRE PROD.	TELEXPAR	GOLCIE
	SIPE Nº	1.178.617	1.178.858	1.178.007	---	1.178.801	1.178.808	1.178.595
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

De conformidad al artículo 59º del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- *Mediante nota de fecha: 19/03/2012, a la firma: I GRÁFICA que presente lo solicitado en el inc. E) "Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente" del punto 10 del Anexo 1. La empresa no presenta lo solicitado.-*
- *Mediante nota de fecha: 19/03/2012, a la firma: NEMPRE PRODUCCIONES que presente lo solicitado en el inc. I) "Certificado de Cumplimiento Tributario" del punto 10 del Anexo 1. La empresa no presenta lo solicitado.-*

El Comité de Evaluación deja constancia de que se ha solicitado aclaración de ofertas, por error de cálculo aritmético, de conformidad al artículo 57º del Decreto 21909/03 a la siguiente firma que se detalla a continuación:

- *GOLCIE S.A.*

Donde Dice

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANT	GOLCIE	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Carpetas archivadoras con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	1.714	1.713.526
2	Impresión de Sobres tamaño oficio con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	712	711.649
3	Impresión de sobres porta CD tamaño 15*13 cm según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	357	357.344
TOTAL				2.782.520

Debe decir

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANT	GOLCIE	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Carpetas archivadoras con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	1.714	1.714.000
2	Impresión de Sobres tamaño oficio con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	712	712.000
3	Impresión de sobres porta CD tamaño 15*13 cm según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	357	357.000
TOTAL				2.783.000

Por lo que el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANT	PARMI		ARTES DE ARGAZ TIPOGR.		I GRÁFICA		NUEVO ENCUADRE	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Carpetas archivadoras con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	2.250	2.250.000	1.838	1.838.000	1.900	1.900.000	2.228	2.228.000
2	Impresión de Sobres tamaño oficio con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	980	980.000	887	887.000	1.120	1.120.000	1.041	1.041.000
3	Impresión de sobres porta CD tamaño 15*13 cm según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	890	890.000	1.058	1.058.000	915	915.000	1.509	1.509.000
TOTAL			4.120.000		3.783.000		3.935.000		4.778.000	

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Rubén Duarte E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson [illegible] Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	[illegible] PRECIO UNITARIO	[illegible] PRECIO TOTAL	[illegible] PRECIO UNITARIO	[illegible] PRECIO TOTAL	GOLCIE PRECIO UNITARIO	GOLCIE PRECIO TOTAL
1	Carpetas archivadoras con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	2.500	2.500.000	750	750.000	1.714	1.714.000
2	Impresión de Sobres tamaño oficio con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	2.000	2.000.000	650	650.000	712	712.000
3	Impresión de sobres porta CD tamaño 15*13 cm según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	1.350	1.350.000	3.800	3.800.000	357	357.000
TOTAL			5.850.000		5.200.000		2.783.000	

Todas las ofertas presentadas son de procedencia NACIONAL, por lo que no se aplica el incremento teniendo en cuenta el punto 7 del ANEXO II, que establece el margen de preferencia a favor de los productos nacionales de conformidad a la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES E LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C (no corresponde)

- *Documentaciones Formales*

Item	Documentos Formales	GOLCIE
1	*Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y/o del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.*	*CUMPLE*
2	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente*	*CUMPLE*
3	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*	*CUMPLE*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*CUMPLE*
5	*Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.*	*CUMPLE*

- *Especificaciones Técnicas solicitadas*

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	GOLCIE
1	82121507-004	Carpetas Archivadoras con Logo	Carpetas archivadoras Plastificada Blanca de aprox 23*33 cm. con solapa y con broches archivadores de metal en el interior. Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	UNIDAD	CUMPLE
2	82121507-011	Impresión de sobres tipo bolsa tamaño oficio	Impresión de Sobres tipo bolsa tamaño oficio con Logo según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	UNIDAD	
3	82121507-011	Impresión de sobres tipo bolsa tamaño 15*13 cm aprox. para CD.	Impresión de sobres tipo bolsa PLASTIFICADOS porta CD tamaño 15*13 cm aprox. según muestra a ser proveída por la Convocante	1.000	UNIDAD	

Se verifica que la firma ***GOLCIE*** ***cumple*** *con las especificaciones técnicas y con los requisitos legales para el cumplimiento del contrato.*

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuest.

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas recomendando adjudicar a la firma ***GOLCIE S.A., por un total de Gs. 2.783.000.- (guaraníes dos millones setecientos ochenta y tres mil).*** *No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.* ----------

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***GOLCIE S.A., por un total de Gs. 2.783.000.- (guaraníes dos millones setecientos ochenta y tres mil)*** *dentro del marco de la Contratación Directa N° **011/2012** correspondiente a la ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO.*----------

Máxima Autoridad